

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SERVICIOS M PENAHERRERA HOSPSOLUTIONS C.L.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días de marzo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicada en la Eloy Alfaro y Catalina Aldaz, Edificio Carolina Parc, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía SERVICIOS M PENAHERRERA HOSPSOLUTIONS C.L.:

- El señor Luis Guillermo Motoche Calozuma, propietario de una (01) participación de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una, y,
- La señora María Eugenia Peñaherrera Hidalgo, propietaria cuatrocientas noventa y nueve (499) participaciones de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$ 1.00 cada una.

Los socios por ser en conjunto propietarios del 100% del capital suscrito y pagado, aceptan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que renuncian al requisito de convocatoria previa.

Por decisión unánime de los asistentes preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el señor Luis Guillermo Motoche Calozuma; y, actúa por decisión unánime como Secretaria la señora María Eugenia Peñaherrera Hidalgo.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide a la Secretaria que de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución de informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y los estados financieros de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los socios su informe anual de actividades correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2016 por parte de los socios, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el segundo punto del orden del día:

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los socios, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado por los socios el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y

HOSPSOLUTIONS C.L.
Av. Eloy Alfaro S/N y Catalina Aldaz
Quito - Ecuador

el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

A continuación el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el siguiente punto, solicitando a Secretaría que dé a conocer el tercer y último punto del orden del día:

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades acumuladas en el ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía SERVICIOS M PENAHERERA HOSPSOLUTIONS C.L., da a conocer a los socios que durante el ejercicio económico 2016, no se generaron utilidades, por lo tanto no existe la posibilidad de reparto lo cual es aceptada por los socios por unanimidad.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, el acta es leída por Secretaría, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las once horas treinta se levanta la sesión y el Presidente de la Junta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **SERVICIOS M PENAHERERA HOSPSOLUTIONS C.L.**

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



Luis Guillermo Motoche Calozuma

Socio – Presidente de la Junta



Maria Eugenia Peñaherrera Hidalgo

Socia – Secretaria de la Junta